

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de febrero de 1990.-

Visto lo solicitado por la Central de Comunicaciones y atento las razones invocadas,

SE RESUELVE.

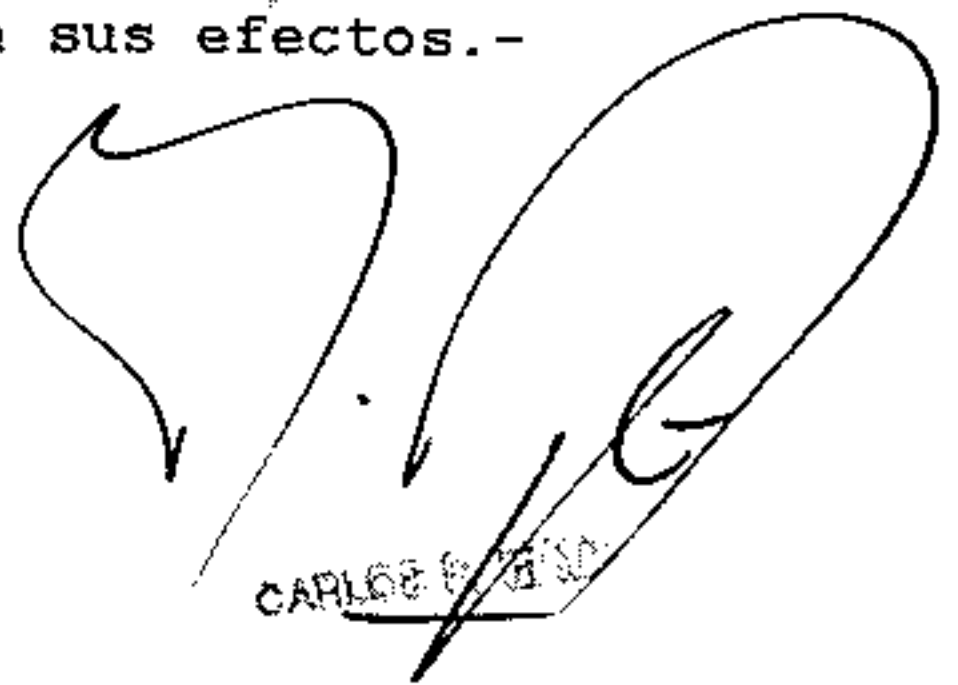
Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

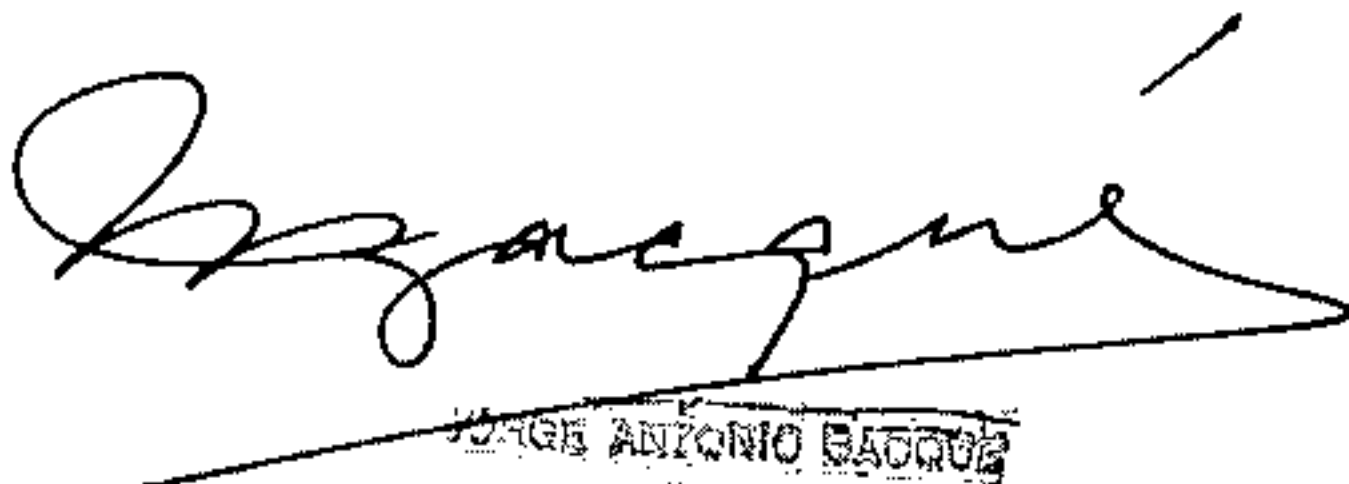
a) Contratar -a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 1990- a 6 agentes con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6a. (personal administrativo y técnico), para desempeñarse como teletipistas, en la Prosecretaría de Comunicaciones.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.); para el presente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, pasen a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO


CARLOS E. B. S.


JORGE ANTONIO BARROCA